



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4386/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-018-2022

Xalapa, Ver. a 06 de julio de 2022

Página 1 de 2

C. SÁNCHEZ VELA VALERIA ITZEL
DESIERTO DEL THAR 17 BUGAMBILIAS DEL SUMIDERO
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 2281017458
CORREO: valeria.sanchezv@outlook.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 43247
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 44 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 44, 48, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 25 fracciones I, IX, XLIII, LXXVI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, numerales I y II de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-018-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE FORMATERÍA SINBA-SIS 2022 PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOESTADÍSTICA"** derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá presentarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles en el departamento de adquisiciones, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., para realizar la entrega de los documentos, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta Constitutiva de la empresa con inscripción al Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
4. Poder Notarial del Representante Legal (En caso de aplicación)
5. R.F.C. del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, agua, con una antigüedad menor a dos meses).
7. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
8. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales** por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación **(Con un máximo de 30 días de haber sido expedida)**



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4386/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-018-2022

Xalapa, Ver. a 06 de julio de 2022

Página 2 de 2

9. **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto a impuestos federales **(con un máximo de 30 días de haber sido expedida.)**
10. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público**, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no genera conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto **33** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme punto **35** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo De Servicios De Salud De Veracruz - Para su conocimiento. - Presente

Elabora: Jesús Antonio Hernández Rodríguez
Revisó: Lic. Eleazar Graillet González
Autoriza: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 9507
www.ssaver.gob.mx/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4387/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-018-2022

Xalapa, Ver. a 06 de julio de 2022

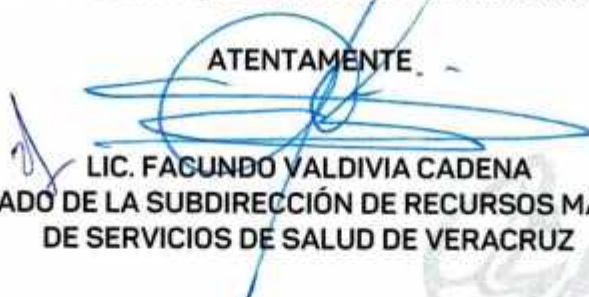
**C. ROSAS SANCHEZ ALBERTO MANUEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DIGITAL ARTE BIEN, S.A. DE C.V.
CTO. ARCO SUR 102 LOMAS VERDES
XALAPA, VER.
TELEFONO: 2288199050
CORREO: abdigital2017@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 9091
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 44 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 44, 48, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 25 fracciones I, IX, XLIII, LXXVI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, numerales I y II de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-018-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE FORMATERÍA SINBA-SIS 2022 PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOESTADÍSTICA"** derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informa a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/Licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo De Servicios De Salud De Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Elaboro: Jesús Antonio Hernández Rodríguez.
Revisó: Lic. Eleazar Graillet González.
Autorizo: C.P.A. Verónica Ramon Cortina

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3507
www.ssaver.gob.mx/